



INVITACION ABIERTA PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

Institución: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI)

País: Panamá

Proyecto: Calidad Educativa del Componente III del Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector

Educativo

Sector: Educación

Resumen: Contratación de Firma consultora que brinde los servicios para la formación en Matemáticas de docentes, directores y supervisores de 1°, 2° y 3° grado que pertenecen a los 200 centros educativos de bajo desempeño e implementación de acompañamiento pedagógico a través de la conformación y ejecución de comunidades de práctica docente.

Préstamo nº/ Donación nº: 4357/OC-PN

Contrato nº/ Proceso nº: OEI-BIDMECSE-146-2022

Componente No. 3

Fecha límite: 9 de febrero de 2023

La República de Panamá ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo (PN-L1143) del Ministerio de Educación, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Formar a los docentes de 1° a 3° primaria de los 200 centros educativos priorizados para que implementen prácticas educativas basadas en evidencia para la mejora de los aprendizajes en Matemática de los estudiantes.
- 2. Formar al docente para que comprenda cómo diseñar, seleccionar y utilizar procesos de evaluación formativa para ajustar y supervisar la enseñanza y el aprendizaje en Matemática.
- 3. Fortalecer el uso de los recursos de Panamática.
- 4. Establecer mecanismos para la implementación de procesos de acompañamiento pedagógico y comunidades de práctica a través de la supervisión educativa con el propósito que los docentes reflexionen, amplíen, profundicen y apliquen las competencias adquiridas en el proceso de formación.
- 5. Fortalecer a través del proceso de formación el liderazgo del director del centro educativo orientado hacia la mejora de los aprendizajes.

II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- 1. Diseño e implementación de capacitación en Matemáticas (1°, 2° y 3°) a docentes, directores y supervisores de ochenta (80) horas en modalidad presencial y a distancia impartido durante dos momentos en el ciclo escolar establecidos en coordinación con MEDUCA.
- 2. El primer y segundo momento de formación se llevará a cabo de forma presencial a nivel regional.
- 3. El proceso de acompañamiento se llevará a cabo de forma semipresencial, realizando actividades presenciales en al menos 30 centros educativos para cada sesión de formación con el propósito que cada comunidad de práctica docente sea visitada al menos una vez durante el ciclo escolar.
- 4. Se espera que la firma asista a reuniones para formar los supervisores regionales del sistema y personal que brindará el acompañamiento y seguimiento a los centros educativos. El objetivo es que los docentes





formados puedan replicar dichas capacitaciones a los docentes de aula a su cargo, realizando adaptaciones de acuerdo con el contexto, si estas fuesen necesarias.

- 5. Conformación y desarrollo de comunidades de práctica docente con docentes de 1° a 3° grado de los 200 centros educativos priorizados. A continuación, la estimación de participantes por región:
- 6. Evaluación de la efectividad y eficiencia del proceso de formación y acompañamiento de la formación con base a encuestas de percepción de los participantes.

La OEI Panamá invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, según la siguiente experiencia:

- 1. Copia de los documentos vigentes de registro o constitución legal, conforme a la legislación del país correspondiente, en los cuales se evidencie que cuenta como mínimo con 6 años de funcionamiento.
- 2. Permiso de operación conforme a la legislación de su país. Las actividades señaladas en el permiso de operación deben guardar relación con el objeto de la consultoría.
- 3. Copia de cédula o pasaporte del Representante Legal de la empresa proponente
- 4. Poder de representación, en caso de que el Representante Legal no firme la muestra.

La firma consultora deberá incluir en su expresión de interés una carta de presentación escrita en español, que indique nombre completo de la Firma Consultora, nombre completo de la persona de contacto debidamente autorizada para firmar la expresión de interés y actuar en nombre de la firma, dirección, número de teléfono, correo electrónico, información sobre la organización de la firma y sus principales áreas de actuación. Deberá incluir una descripción de la experiencia de la firma en atención a los requisitos de experiencia y calificación arriba descritos; y presentar documentación de constitución del país de origen.

La firma será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las <u>Políticas para la Selección y</u> <u>Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.</u>

La firma será seleccionada con base a Políticas para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 de mayo de 2019. Sección II. Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Las firmas consultoras interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante horas hábiles de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. (hora local).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 9 de febrero de 2023 hasta las 12:00 mediodía.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y La Cultura (OEI).

Atn: Adquicisiones Ciudad del Saber, Calle Evelio Lara, Casa 132B Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá.

Tel: (507) 317-0990

Correo electrónico: contrataciones.pan@oei.int